

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), Primero (01) de febrero de 2021.

Proceso: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL de JULIÁN EDUARDO ESPINOSA ESPINOSA contra KAREN JOHANNA PRECIADO PÉREZ

Radicado N° 1100131-10-027-2020-00150-00

Asunto: Diligencia de inventarios y avalúos.

Audiencia virtual (art. 23 del Acuerdo PCSJA-20 11567 del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el artículo 501 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

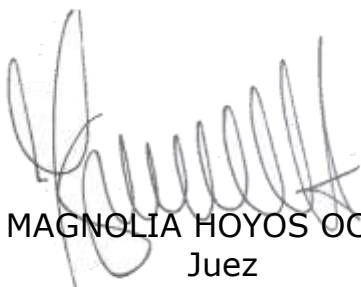
Inicio audiencia: 02:45 pm del 01 de febrero de 2021

Fin audiencia: 02:48 pm del 01 de febrero de 2021

COMPARECIENTES: No comparece interesado alguno.

POR EL DESPACHO. Se fija para la evacuación de la diligencia el día once (11) de febrero de 2021 a las 2:30 pm. Comunique a los interesados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/05ae7224-eff6-4137-907a-fe29f27bfa65?vcpubtoken=900e18b5-d29f-41db-ac25-983b8a01c7f0>